



INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

2022-2023





**INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

2022-2023



ÍNDICE

REFORMA PARA LAS ACTIVIDADES DE MINERÍA	18
REFORMA CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS	21
REFORMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL	22
REFORMA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES	23
REFORMA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES	24
REFORMA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL .	27
REFORMA LEY 3 DE 3	28
REFORMA LESIONES POR ÁCIDO O SUSTANCIAS TÓXICAS	31
REFORMA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA	32
ACERCAMIENTO SOCIAL . . .	33
85 MUNICIPIOS VISITADOS	35
REFORMA ELÉCTRICA	37
REVOCACIÓN DE MANDATO	39
HOY ES TIEMPO DE MUJERES	43
ADULTOS MAYORES	45
CAMPO CHIAPANECO	50
JUVENTUD DE CHIAPAS	51
JUVENTUD DE CHIAPAS	51
REDES SOCIALES	53
TARJETA DE CONTACTO	54



ÍNDICE

ACCIONES DEL PRIMER Y SEGUNDO
AÑO LEGISLATIVO 1

TRABAJO EN COMISIONES. . . 2

REFORMAS EN LAS QUE PARTICIPÉ 3

INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE
VIDA SILEVESTRE 4

INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS 5

INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE
BIENES NACIONALES 6

INICIATIVA DEL CÓDIGO PENAL
FEDERAL (SANCIONAR EL DELITO DE
ACECHO) 9

INICIATIVA A LA LEY FEDERAL DE
PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD
HACENDARIA 10

INICIATIVA AL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 11

INICIATIVA A LA LEY DE
COORDINACIÓN FISCAL 12

INICIATIVA AL CÓDIGO PENAL
FEDERAL (SANCIONA LA
DESTRUCCIÓN FORESTAL) 15

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS . 16

REFORMA EDAD MÍNIMA PARA
OCUPAR UN CARGO PÚBLICO . . . 17



“

México está lleno de retos, por eso tenemos la responsabilidad de legislar y hacer leyes con una visión y conocimiento real de las necesidades del pueblo.

En este contexto, se vuelve fundamental las funciones que pueden desarrollar las y los legisladores federales, quienes debemos ser sensibles y trabajar con mayor acercamiento ciudadano, para obtener logros históricos importantes en materia de salud, economía, educación y seguridad.

Estoy consciente de que la rendición de cuentas es una obligación que la ley señala, pero también es un compromiso ético y moral hacer saber a la ciudadanía las actividades y labores que he realizado.

Estos dos primeros años legislativos, he tenido la oportunidad de ser parte de la aprobación de leyes que son trascendentales y que benefician a grandes sectores como mujeres, jóvenes, discapacitados, personas de la tercera edad, campesinos, entre otros.

Para mí, dar respuesta a peticiones ciudadanas, escuchar a organismos de la sociedad civil y académica afianza aún más el vínculo permanente con ellos, en aras de legislar cada vez mejor, bajo el principio señalado por nuestro presidente de la república “con el pueblo todo, sin el pueblo nada.”

Mi compromiso siempre ha sido estar al lado de la gente, ser portavoz de mis paisanos, dando respuestas rápidas y oportunas y este año legislativo he fortalecido aún más con las visitas a todos los municipios, siempre con el objetivo firme de tener un México más justo para todos.

JORGE LUIS LLAVEN ABARCA

”

Acciones del PRIMER Y SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

2021-2023

PRESENTAMOS

1293

**Iniciativas
por grupos
parlamentarios**



PARTICIPÉ

68

Sesiones



APROBAMOS

215

**Dictámenes
de ley**



MINUTAS

126

**Turnadas del
Senado a Cámara
de Diputados**



DEBATIMOS

969

**Puntos
de acuerdo**



TRABAJO EN

Comisiones



Realizamos una intensa gira en el Estado para realizar foros ciudadanos y participamos en parlamentos abiertos, en los cuales informamos a los diversos sectores de la sociedad civil, los beneficios de la propuesta de reforma eléctrica, la cual consideraba muchos beneficios tanto para las comunidades, así como para las empresas, pero principalmente para las familias en cuanto a reducción de tarifas.

REFORMAS EN LAS QUE *participé* EN 2022



REVOCACIÓN DE MANDATO

Garantizamos el derecho constitucional para que las y los ciudadanos participen y voten con la finalidad de fortalecer la democracia participativa



GIRA EN APOYO A LA REFORMA ELÉCTRICA

Recorrimos más de 50 municipios, realizando foros ciudadanos para informar a la sociedad los beneficios, tanto a familias como empresas, principalmente en la reducción de tarifas de luz



REFORMAS A LA LEY MINERA

Garantizamos la no inclusión extranjera sobre la exploración, explotación y aprovechamiento del litio; es decir, reconocemos al litio como patrimonio de la nación



REFORMAS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Realizamos políticas públicas para prevenir la obesidad infantil y enfermedades degenerativas
Reformamos acciones de protección para que menores de edad, principalmente de comunidades indígenas, no sean obligados a matrimonio forzado, se castigará hasta con 10 años de prisión.



REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD

Garantizamos el acceso a los Servicios de Salud Mental y adiciones de la atención Primaria de Salud en Hospitales Generales



REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Avalamos el aumento de la pensión de \$3,100 a \$3,850



LEY INGRID

Con esta ley, se castigará hasta con 10 años de prisión a quien difunda por cualquier medio, el contenido de las investigaciones penales respecto a las víctimas

Comisión

2/SEPTIEMBRE/2022

DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (INICIATIVA DE AVAL DEL GPPEM):

Prohibir la utilización de ejemplares marinos en espectáculos fijos e itinerante o cualquier actividad cuya finalidad no sea la de su investigación científica para su conservación y preservación.



Comisión

6/SEPTIEMBRE/2022

DE JUSTICIA Y DEFENSA NACIONAL

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.



Establecer como delito que amerita prisión preventiva oficiosa a quienes porten, fabriquen, importen, trafiquen o acopien sin un fin lícito, instrumentos para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas.

Establecer que no se otorgará libertad preparatoria para aquellos sentenciados por los delitos señalados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

21/SEPTIEMBRE/2022

Comisión DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 154
DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES



Imponer multa de entre 3 mil hasta 12 mil veces UMA's, a quien incumpla con la obligación de mantener en óptimas condiciones de higiene el área concesionada de zonas federales, marítimas, terrestres y playa.



“

ESTAMOS
CONSOLIDANDO
UN PROYECTO
CON UNA NUEVA
POLÍTICA
transformadora

”



24/NOVIEMBRE/2022

Comisión DE JUSTICIA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO Y ADICIONA UN CAPÍTULO I BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (INICIANTE).



Tipificar y Sancionar

el delito de acoso,
e imponer una
agravante cuando la
víctima sea mujer,
niña, niño y adolescente,
persona joven, persona
adulta mayor y persona
con discapacidad.



24/NOVIEMBRE/2022

Comisión DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (INICIANTE CON DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS).



Incorporar

en el proyecto y decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Anexo Transversal Anticorrupción.

(Identificar cuánto se invierte en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción).



15/DICIEMBRE/2022

Comisión DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (INICIANTE CON DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS).



Determinar

en el proyecto y decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos asignados para la prevención, investigación y sanción por faltas administrativas y hechos de corrupción).



Comisión

14/FEBRERO/2023

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 15-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Permitir

que la Federación coadyuve en la recaudación de contribuciones locales y se articulen estrategias de forma conjunta para el intercambio de información, fiscalización y sanción, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.







“

NO VA A HABER
transformación
SIN JUSTICIA SOCIAL

“

18/ABRIL/2023

Comisión JUSTICIA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 419 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL

Sancionar y aumentar la pena de quien sin contar con la autorización previa de las autoridades competentes desmonte o destruya la vegetación forestal; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles; o cambie el uso del suelo en terrenos forestales.



ACTIVIDADES

Legislativas



Realizamos una intensa gira en el Estado para realizar foros ciudadanos y participamos en parlamentos abiertos, en los cuales informamos a los diversos sectores de la sociedad civil, los beneficios de la propuesta de reforma eléctrica, la cual consideraba muchos beneficios tanto para las comunidades, así como para las empresas, pero principalmente para las familias en cuanto a reducción de tarifas.

REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 51 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA CPEUM,
EN MATERIA MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO



Mayor
participación
de los jóvenes
en la vida
pública de
México



REDUCIR LA EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

SE REDUJO LA EDAD PARA SER DIPUTADO FEDERAL
A **18 AÑOS** Y **25 AÑOS** PARA SER TITULAR DE UNA
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CON ESTA REFORMA, EL ESTADO MEXICANO REGULA EL OTORGAMIENTO, MANTENIMIENTO, SUPERVISIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS Y DE AGUA PARA LAS ACTIVIDADES MINERAS



RECUPERAR LA RECTORÍA DEL ESTADO MEXICANO SOBRE LOS RECURSOS MINERALES E HÍDRICOS DEL SUBSUELO

“

LEGISLAR

PARA QUE

EL PUEBLO

pueda tener

ACCESO

**A TODOS
LOS DERECHOS**

”



REFORMAS A LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS
PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR
CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS EN MATERIA DE FENTANILO



MAYOR VIGILANCIA EN LA ELABORACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS

**SANCIONAR A QUIEN POSEA
MÁQUINAS O PRODUCTOS QUÍMICOS PARA
ELABORAR CÁPSULAS O COMPRIMIDOS**

REFORMA AL ARTÍCULO XXXI-G DEL ARTÍCULO 73 DE LA CPEUM,
EN MATERIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES



Protección
y bienestar
animal



TRATO DIGNO A LOS ANIMALES

**TRABAJO EN CONJUNTO DE GOBIERNO FEDERAL,
ESTATAL Y MUNICIPAL PARA PROTEGER,
PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO**

REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TALA ILEGAL Y ABIGEATO



Aumentar
la protección
de nuestros
bosques y selvas



SANCIÓN A QUIEN DESMONTE O DESTRUYA LA VEGETACIÓN FORESTAL

**AUMENTAR LA PENA A QUIEN SIN AUTORIZACIÓN
PREVIA, DERRIBE O TALE ALGUNOS ÁRBOLES; O
CAMBIE EL USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.**

REFORMA A LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA, QUE SANCIONA TODA ACCIÓN U OMISIÓN COMETIDA EN CONTRA DE UNA MUJER.



PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**GARANTIZAR SU LIBERTAD
Y SEGURIDAD, EVITANDO CUALQUIER
TIPO DE DAÑO O SUFRIMIENTO**



No hay transformación
SIN LA PARTICIPACIÓN
DE LAS MUJERES



REFORMAS A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



CERO TOLERANCIA A LAS PRÁCTICAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

**ELIMINAR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN
EN ESPACIOS LABORALES, MANIFESTADAS
A TRAVÉS DE CONDUCTAS VERBALES O FÍSICAS**

REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO (TRES DE TRES)



**LA LEY
3 DE 3
SERÁ UNA
REALIDAD
EN 2024**



AVANZA LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

NINGUNA PERSONA DEUDORA DE PENSIÓN ALIMENTICIA, AGRESORA SEXUAL O QUE HAYA COMETIDO VIOLENCIA FAMILIAR, PODRÁ OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.



SOMOS,

mas

LOS QUE QUEREMOS

A MÉXICO





Imponer de
7 a 15 años
de prisión a quien
provoque lesiones
utilizando cualquier
tipo de sustancia
corrosiva, tóxica
o inflamable.



CASTIGAR LESIONES INFERIDAS POR ÁCIDO O SUSTANCIAS TÓXICAS

• Cuando se afecte la cara, cuello, brazo, mano u órganos sexuales, la pena aumentará hasta en un tercio.

• Incrementar las penas mínimas y máximas, cuando se cometa contra una mujer embarazada, adulto mayor o persona con discapacidad.

**REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CPEUM,
EN MATERIA DE PRISION PREVENTIVA OFICIOSA**



**Mantener y
buscar rutas
de combate
a la delincuencia**



PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA EL DELITO DE TRÁFICO DE ARMAS

**SE FORTALECE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD
NACIONAL Y SE REDUCE LA INCIDENCIA
DELICTIVA A NIVEL NACIONAL**

ACERCAMIENTO

Social



En México los adultos mayores condiciones de escasos ingresos y carencias en el acceso a los sistemas de protección social y salud, lo cual repercute en sus condiciones de vida.

El objetivo es contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.



85 *Municipios* **VISITADOS**

Donde se tiene mayor acercamiento con los diferentes sectores y se escucha de viva voz sus necesidades, con el fin de ser gestores para una mejor vida.







GIRA EN APOYO

REFORMA

Eléctrica



Realizamos una intensa gira en el Estado para realizar foros ciudadanos y participamos en parlamentos abiertos, en los cuales informamos a los diversos sectores de la sociedad civil, los beneficios de la propuesta de reforma eléctrica, la cual consideraba muchos beneficios tanto para las comunidades, así como para las empresas, pero principalmente para las familias en cuanto a reducción de tarifas.

#QueSig



REVOCACIÓN

de mandato



Con esta ley se regula y garantiza el derecho constitucional de las y los ciudadanos para que soliciten, participen y voten la revocación de mandato





NUEVA ESPERANZA 1ra SECC
ASOCIACION UNIDOS POR
LA PAZ AC
ESTAMOS CON EL VERDE DE
CORAZON

UNIDOS POR LA PAZ
ESTAMOS CON EL VERDE DE CORAZON

EJIDATARIOS
ASOCIADOS
POR LA PAZ
ESTAMOS CON EL VERDE DE CORAZON

Levi's



DO LA SIR 2^{da}
IACIÓN UNID
LA PAZ
MOS VERDE

NUEVA ESPERANZA
2da SECCIÓN
LA ASOCIACIÓN
UNIDOS POR LA PAZ
ESTAMOS CON EL
VERDE





HOY ES TIEMPO

de las Mujeres

Promover la igualdad de género, es un eje fundamental en la democracia, por eso mi compromiso es trabajar sin descanso para que las mujeres tengan voz en todos los ámbitos, ejerzan su participación en igualdad de condiciones y tomen decisiones en el futuro de sus familias y de su estado.

MUJERES



ADULTOS

MAYORES



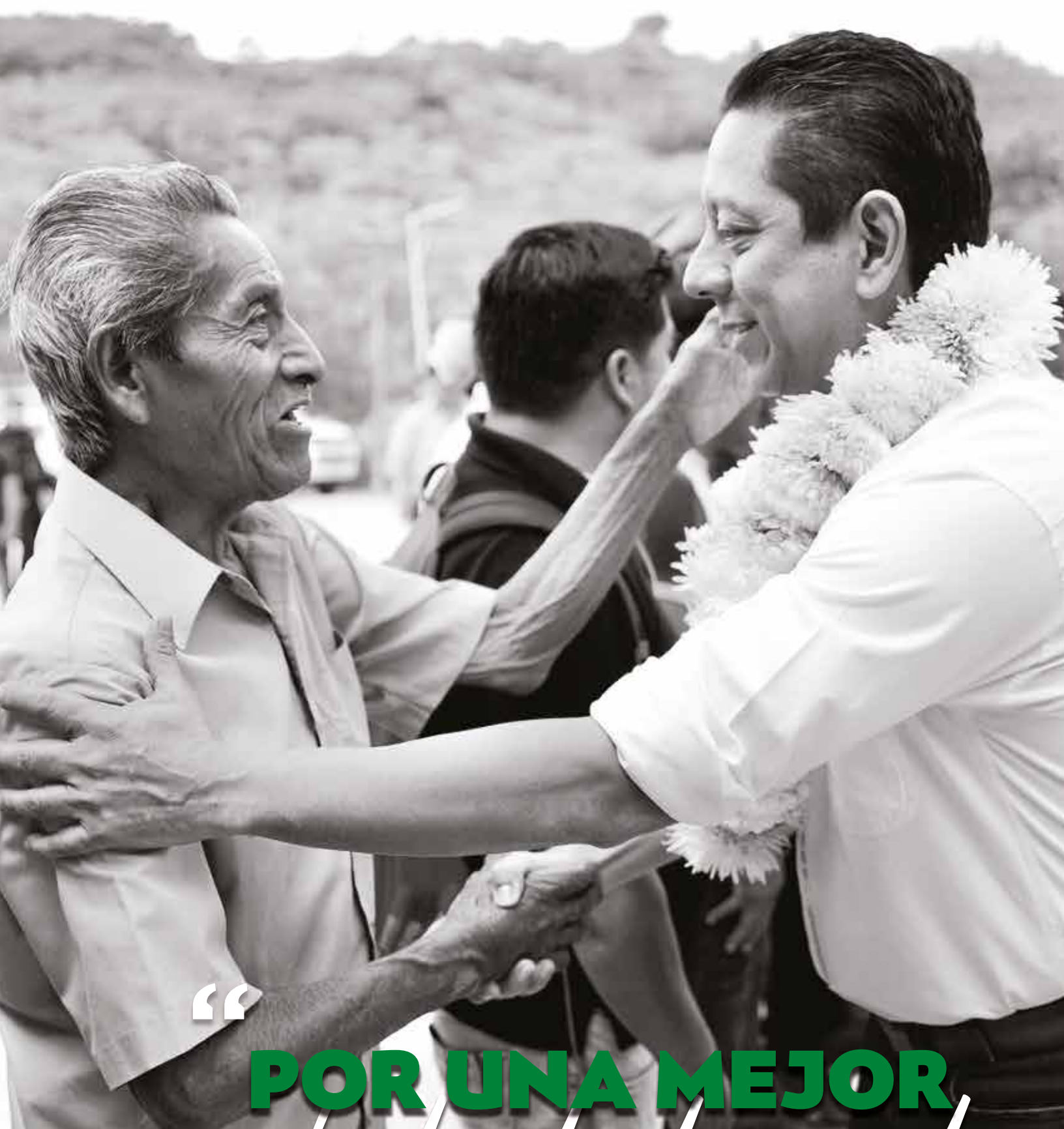
**“UNO DE LOS SECTORES
POR EL QUE ESTA**

4T

HA LUCHADO”



HEMOS ESTADO EN CONSTANTE CONTACTO CON ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LAS VISITAS A SUS COMUNIDADES, ES MUY GRATO PODER ABRAZARLOS Y CONVIVIR CON ELLOS, ADEMÁS DE INFORMARLES SOBRE LOS BENEFICIOS QUE ESTE GOBIERNO GENERA PARA ELLAS Y ELLOS.



“

POR UNA MEJOR

calidad de vida

”







A black and white photograph of two men standing in a cornfield. The man on the left is wearing a plaid shirt and has his arms crossed. The man on the right is wearing a straw hat and a checkered shirt, gesturing with his hands. The background shows rows of corn plants and hills in the distance.

TENEMOS QUE
TRABAJAR UNIDOS
PARA QUE AL CAMPO DE

Chiapas

LE VAYA BIEN



PROMOVER EL RESPETO
a los DERECHOS HUMANOS de
juventudes.



Nos permiten el pleno disfrute de sus libertades y enfrentar las verdaderas problemáticas como la discriminación, la falta de oportunidades laborales y la Salud mental.



Síguenos **EN REDES SOCIALES**



@LLAVENABARCA



@LLAVENABARCA



@LLAVENABARCA



@LLAVENABARCA



SIEMPRE DE PUERTAS *abiertas*



CASA DE GESTIÓN Y ENLACE LEGISLATIVO

**LAS GALAXIAS 518, LOMAS DE MACTUMATZÁ, 29020
TUXTLA GTZ, CHIAPAS**

TELÉFONO: 1455592





**LLAVEN
ABARCA**
